



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

2023-2026



ACUERDO N.º 38-2024-CM-MDH/C.

Haqira, 24 de abril del 2024.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.

VISTO:

En sesión Ordinaria N° 08-2024 de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Haqira, de fecha 24 de abril del 2024, el Oficio Múltiple N° 19-2024-GR APURIMAC/GR, emitido por Lic. Enf. Marisol Valer Miranda, Gobernadora Regional de Apurímac, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º y 195 de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680 y Ley N° 30305 de Reforma Constitucional, concordante con los artículos I y II del título preliminar de la Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41 de la Ley N° 27972 – Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley N° 31433 prescribe que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetar- se a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 19 – 2024-GR APURIMAC/GR, de fecha 26 de marzo del 2024, emitido por Lic. Enf. Marisol Valer Miranda, Gobernadora Regional, quien invita a participar "FORO MACRO REGIONAL: TIC's Por un futuro sin miedo, construyendo una nueva generación libre de violencia en la Región de Apurímac", la misma que fue aprobada por la parte del Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable, del Despacho Viceministerial de la Mujer, la cual está programada para los días 25, 26 y 27 de abril del 2024, en el Auditorio Universidad Tecnológica de los Andes-UTEA (sitio en AV. PERÚ N° 700 – ABANCAY – APURIMAC);

Que en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 08-2024 de fecha 24 de abril del 2024, el señor Alcalde pone a consideración del Pleno del Concejo el tema

Nueva Generación al Servicio del Pueblo...!!!

www.munihaqira.gob.pe

Mesa de Partes Virtual: <https://facilita.gob.pe/t/3818>

E-mail: municipalidaddistritalhaqira@munihaqira.gob.pe

Plaza de Armas S/N





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

2023-2026



de agenda respecto a la invitación para participar en el desarrollo del "FORO MACRO REGIONAL MUJERES AUTORIDADES APURÍMAC", invitación realizada por la Gobernadora Regional: Por lo que, tras el debate correspondiente se aprobó por unanimidad aprobar y autorizar el viaje de las regidoras Yoni Huallpa Arias y Marleny Condorimay Huillca, que participarán en representación de la municipalidad distrital de Haqira en la ciudad de Abancay los días 25, 26 y 27 de abril del 2024,

Estando a lo expuesto en la parte considerativa y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el concejo Municipal con el voto mayoritario y con la dispensa de lectura y aprobación del acta, aprobó lo siguiente.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. – **AROBAR y AUTORIZAR**, el viaje de las regidoras Yoni Huallpa Arias y Marleny Condorimay Huillca, a la ciudad de Abancay, provincia de Abancay y Departamento de Apurímac, con el fin de participar en el "FORO MACRO REGIONAL MUJERES AUTORIDADES APURIMAC", en los días 25, 26 y 27 del año en curso.

ARTÍCULO 2°. – **DISPONER y ENCARGAR**, el estricto cumplimiento de Acuerdo Municipal a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería y demás instancias Administrativas.

Dado en la Casa del Gobierno Local de la Municipalidad distrital de Haqira.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
COTABAMBAS - APURIMAC
ING. JUAN ADOLFO ARREDONDO LAYME
ALCALDE



Nueva Generación al Servicio del Pueblo...!!!

www.munihaqira.gob.pe

Mesa de Partes Virtual: <https://facilita.gob.pe/t/3818>

E-mail: municipalidaddistritalhaqira@munihaqira.gob.pe

Plaza de Armas S/N